

Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto No. 57-2008)



Artículo 10. Numeral 28. Las entidades e instituciones del Estado deberán mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos.

	Nombre	edad	Pertenencia Sociolingüística	raza
1	Daniel García	53	K'iche' / Guajal	Maya
2	Sandra Juárez Aguirre	54	Esperanza / Lengua →	
3	Frank López	27	OTROS	Mestizo
4	Carlos Torres	21	Otros	Ladino
5	Carlos Torres	21	Otros	Ladino
6	Francisco José Ramírez	35	Español	Maya
7	Karla Beatriz Solís Cruz	34	Español	Ladino
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				